

Fecha de Publicación: 1 Junio, 2021 – Derechos de Agua

COMUNA DE TALAGANTE

Solicitud de cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS MERCEDES LIMITADA, RUT 77.734.170-7, solicita cambio de punto de captación, de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 30 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 946.080 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Las aguas se captan mecánicamente desde un punto ubicado específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.272.430; y Este: 325.970, Huso 19, Datum PSAD 1956, en la comuna y provincia de Talagante, Región Metropolitana. **Punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación se ubica en un pozo dentro de un predio denominado Chacra Santa Laura, ubicada en Santa Ana, Camino El Oliveto, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.274.083; Este: 325.920, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna y provincia de Talagante, Región Metropolitana. Dichas aguas en el nuevo punto de captación, se extraerán mecánicamente, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/06/01/inversiones-e-inmobiliaria-las-mercedes-limitada/>